



CONVOCATORIA DE PERSONAL REFERENCIA – 18018HURH


D. ALBERTO CABALLERO, en Calidad de Director Gerente de la Fundación Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León, en ejercicio de las funciones que le corresponden en virtud del artículo 16 de los Estatutos de la Fundación, da publicidad a los criterios y sistema de selección del personal referenciado.


ACUERDA

Primero.- Iniciar el proceso de selección para la contratación de 1 Técnico Superior en Laboratorio de Diagnóstico Clínico para Investigación para el Servicio de Microbiología del Hospital Universitario Rio Hortega, mediante contrato laboral de duración determinada a tiempo completo, y de acuerdo con los criterios, requisitos y sistema de selección que se establece en el Anexo adjunto.

Segundo.- Anunciar la convocatoria del proceso de selección en el tablón de anuncios de la sede de la Fundación IECSCYL, sita en Parque Santa Clara s/n 42002 Soria y en su página web www.icscyl.com

Soria a 9 de octubre de 2018

| | |
|---|---|
|  <p>Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León</p> | CONVOCATORIA DE PERSONAL REFERENCIA 18022HURH |
| DENOMINACIÓN DEL PUESTO | Técnico Superior en Laboratorio de Diagnóstico Clínico para investigación (SVO MICROBIOLOGÍA) |
| GRUPO PROFESIONAL | Técnico Superior en Laboratorio |
| REQUISITOS IMPRESCINDIBLES | <ol style="list-style-type: none"> 1. Tener la nacionalidad española, la de un país miembro de la Unión Europea o ser extranjero con permiso de residencia y de trabajo en España. 2. Estar en posesión mínima de la Titulación de Técnico Superior en Laboratorio de Diagnóstico Clínico. En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá acreditarse su homologación o estar en condiciones de obtenerla. 3. Realización cursos sobre elaboración o gestión de proyectos de investigación. 4. Experiencia reciente (último año) en técnicas de estudio de sensibilidad (incluyendo detección fenotípica y genotípica de mecanismos de resistencia). <p>El cumplimiento estricto de los requisitos será condición necesaria para la admisión de los candidatos al proceso de selección.</p> |
| FUNCIONES A DESEMPEÑAR | PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SERVICIO DE MICROBIOLOGÍA <ol style="list-style-type: none"> 1. Estudio fenotípico y genotípico de sensibilidad antibiótica de cepas de <i>Klebsiella pneumoniae</i> productoras de carbapenemasa. 2. Gestión cepario. 3. Otras funciones de acuerdo a su categoría. |
| CONDICIONES DEL CONTRATO | <u>Tipo de contrato</u> Contrato de duración determinada. Por obra y Servicio Duración: 1 mes prorrogable A Jornada Completa 12 pagas/año <u>Centro de trabajo</u> Unidad de investigación del Servicio de Microbiología del Hospital Universitario Rio Hortega de Valladolid. |
| SOLICITUDES | <ol style="list-style-type: none"> 1. Las solicitudes deben estar físicamente en la SEDE de la Fundación IECSCYL, Parque Santa Clara s/n 42002 Soria antes de la fecha y hora indicadas en el anuncio (plazo de presentación). (<u>Entrega en mano o por correo certificado/mensajería...</u>) 2. El currículum debe ser presentado en formato CVN. 3. Plazo de presentación: 16 de octubre de 2018 a las 12:00 horas 4. El currículum, además de los datos personales de los aspirantes, deberá contener una relación detallada de la titulación, formación y experiencia profesional que permita apreciar la adecuación del aspirante al puesto solicitado conforme los requisitos exigidos 5. La acreditación documental de lo reflejado en el currículum, será obligatoriamente presentado en la fase de entrevista a la Comisión de Evaluación. |
| PROCESO DE SELECCIÓN | <p>El proceso de selección se regirá por los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad, constituyéndose al efecto un Órgano de selección integrado por representantes del grupo de investigación y de la Fundación IECSCYL.</p> <p>El proceso de selección constará de dos fases:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fase de Análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación del Currículum Vitae al perfil establecido y cumplimiento de los requisitos. 2. Entrevista personal: se convocará a los tres candidatos/as con mayor puntuación en la Fase 1. <p>**En categorías técnicas será posible la realización de una prueba práctica**</p> |

| | |
|---|--|
|  <p>Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León</p> | CONVOCATORIA DE PERSONAL REFERENCIA 18022HURH |
| CRITERIOS DE VALORACIÓN | <p>1. Valoración curricular de méritos y capacidades (0-15 puntos)</p> <p>-</p> <p>- 1 punto por curso hasta un máximo de 5 puntos</p> <p>- Experiencia y formación previa en Laboratorio de Microbiología Clínica en el último año Acreditada. 10 puntos</p> <p><i>Valorable Personas con Discapacidad > 33% (3 puntos)</i></p> <p>2. Entrevista personal (0-15 puntos.)</p> <p>La convocatoria se resolverá, con carácter general, en el plazo de quince días hábiles desde la fecha límite de presentación de solicitudes.</p> <p>La resolución del proceso selectivo será publicada en la página web del IECSCYL www.icscyl.com</p> |
| DOTACIÓN PRESUPUESTARIA | Fondos de la Fundación IECSCYL destinados a proyectos de investigación y formación en el área de Microbiología. |

De acuerdo con lo establecido en la normativa vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de que FUNDACIÓN INSTITUTO DE ESTUDIOS DE CIENCIAS DE LA SALUD DE CASTILLA Y LEÓN (en adelante, IECSCYL), es el responsable del tratamiento de los datos de carácter personal facilitados a través de su solicitud de empleo y que los mismos serán tratados con la finalidad de hacerle participar en los procesos de selección de personal que se realicen por IECSCYL.

La legitimación de este tratamiento de datos reside en el consentimiento explícito que nos otorga en virtud de su candidatura espontánea.

En caso de producirse alguna modificación en sus datos, le rogamos nos lo comunique debidamente. Asimismo, le comunicamos que transcurrido un año desde la recepción de su currículum vitae, procederemos a su destrucción segura.

Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.

Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la Política de privacidad que podrá encontrar en nuestra página web: www.icscyl.com